

X
VIMATE S.A.

REF: 15.574 MI 2000 13

Guayaquil, Noviembre 13 del 2.000

SEÑORITA

MARIA TERESA SERVIGON CABALLERO

CIUDAD

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía VIMATE S.A., reunida el día de hoy, resolvió elegirla por unanimidad Presidente de la misma, por el plazo de 5 años de acuerdo con lo establecido en el ARTICULO UNDECIMO del estatuto de la Compañía.

De conformidad con el ARTICULO VIGESIMO del Estatuto de la Compañía VIMATE S.A., usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de falta, ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General hasta que la Junta General designe un nuevo Gerente General.

La Compañía VIMATE S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza, el 2 de agosto del 2.000 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Noviembre del 2.000.

Atentamente,

Teresa de Servigón
Sra. Teresa Caballero de Servigón.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía VIMATE S.A. y prometo desempeñarlo de acuerdo a la ley y a los estatutos de la Compañía.

Guayaquil, Noviembre 13 del 2.000

Ma. Teresa Servigon

SRTA. MARIA TERESA SERVIGON CABALLERO

Ecuatoriana

C.I. No. 091436874-1

Av. Primera y calle Primera. Urbanización Los Olivos.

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía VITAME S.A., a favor de MARIA TERESA SERVIGON CABALLERO , folio 89.225, Registro Mercantil número 24.521, Repertorio número 31.110.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, trece de Diciembre del dos mil.-

Katia Murrieta Wong

DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL



f. BRP

Trámite N° 58646

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.